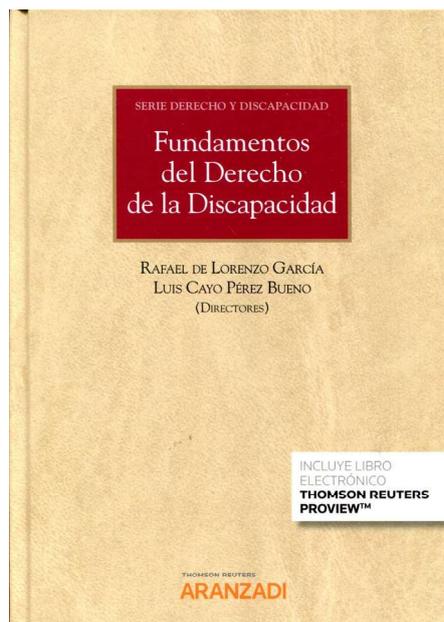


Reseña

Título del libro: Fundamentos del Derecho de la Discapacidad

Book title: Fundamentals of Disability Law



Directores: Rafael de Lorenzo García y Luis Cayo Pérez Bueno

Año de publicación: 2020

Páginas: 503

ISBN: 978-84-1346-755-9

Thomson Reuters Aranzadi

Reseña realizada por Laura Ponce de León Romero

Este nuevo libro publicado por la prestigiosa Editorial Thomson Reuters Aranzadi pone de manifiesto, una vez más, el compromiso social del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Fundación Derecho y Discapacidad en el reconocimiento y la protección de los derechos de las personas con discapacidad, desde el enfoque de los derechos humanos. Ambas instituciones han mantenido durante años una importante actividad para defender la igualdad de oportunidades de todas las personas y facilitar la inclusión social, generando sociedades más cohesionadas y justas.

El libro parte de una investigación del ordenamiento jurídico en materia de la discapacidad en España, dirigida por Rafael de Lorenzo, Secretario General del Consejo General de La ONCE y Luis Cayo Pérez Bueno, Presidente del CERMI y de la Fundación Derecho y Discapacidad. Tanto los directores como todos los autores que participan en esta extensa obra, cuentan con un acervo profesional que avala la calidad de los contenidos jurídicos, donde el lector a través de su lectura puede responder a sus dudas ante las situaciones jurídicas inherentes a la protección de las personas con discapacidad, y también desarrollar una visión crítica que le permitirá construir una panorámica futura.

La nueva dimensión social e inclusiva propiciada tras la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha sido un referente teórico en el desarrollo de los resultados de este estudio y en la superación del modelo tradicional y asistencialista a la hora de abordar las necesidades del colectivo. Las bases teóricas también se podrían encontrar en dos obras anteriores, realizadas a través de la labor de la Fundación Derecho y Discapacidad: “Tratado sobre Discapacidad”, en 2007, y “La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Balance de una década de vigencia”, en 2016. Seguir avanzando en el tratamiento jurídico de estas cuestiones es una responsabilidad colectiva, manifestada a lo largo de todos los capítulos de este nuevo libro, publicado en 2020.

El objetivo de este trabajo es reivindicar el Derecho de la Discapacidad como una rama propia del Derecho, capaz de abordar todas las cuestiones jurídicas relativas a la persona con discapacidad de forma sistemática, considerando el ordenamiento jurídico en su totalidad.

La estructura de la obra está dividida en dos partes. En las primeras noventa páginas se explica la metodología empleada y se fundamenta el nuevo paradigma propuesto, basado en la existencia del Derecho de la Discapacidad como rama jurídica propia. La segunda parte del libro es la más extensa, pues en ella se detallan temas específicos relacionados con el Derecho de la Discapacidad y se divide en tres bloques temáticos.

El primero de esta segunda parte, trata de explicar la evolución del propio término de la discapacidad en un contexto histórico y profesional amplio, así como delimitar los principios y los valores básicos del Derecho de la Discapacidad: respeto a la diferencia, igualdad material, no discriminación, igualdad de oportunidades, vida independiente, accesibilidad para todos, derecho al trabajo, inclusión, participación, solidaridad, voluntariado, acción pública de los poderes públicos..., entre otros.

El segundo bloque temático es el más amplio, comprende ocho capítulos donde el lector encuentra el desarrollo jurídico de una ingente temática: una introducción a las nociones jurídicas y al concepto general de la discapacidad centrada en el Derecho español, asuntos relativos a la persona como el derecho a la vida, la defensa de la no discriminación para acabar con la invisibilidad del colectivo, los ejes que se deben tratar para facilitar la accesibilidad, las prestaciones y obligaciones de los poderes públicos, la libertad de la persona en su derecho a una vida independiente, y el acceso a la justicia para las personas con discapacidad.

Finalmente, en el tercero se abordan temas vinculados con la relevancia estratégica del desarrollo de políticas públicas y su contextualización en el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas; con los instrumentos que facilitan la divulgación de la discapacidad, así como la necesidad de generar estudios y encuestas para analizarla; con los dispositivos de financiación de todas estas actividades, con los mecanismos de control del cumplimiento normativo y con la función de la responsabilidad social corporativa.

“Fundamentos del Derecho de la Discapacidad” por su metodología y calidad expositiva se constituye como un referente para todas las personas que quieran conocer y sensibilizarse con los problemas que las personas con discapacidad tienen que hacer frente en su vida cotidiana para conseguir la igualdad de oportunidades y la inclusión. Es el primer libro de la Serie “Derecho de la Discapacidad”, perteneciente a la colección “Grandes Tratados”, por lo que sus autores nos sorprenderán próximamente con nuevas publicaciones.